

41638

2

Guayaquil, Mayo 17 del 2.010

Sr. Dn.
Carlos Ledergerber Gaitán
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CLINICA GENTILE S. A. EN LIQUIDACION.**, en sesión celebrada el día 12 de Diciembre del 2.009, tuvo el acierto de elegirlo Liquidador Principal de la Empresa. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de liquidación; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en dicha Ley de Compañías.

El Estatuto Social se otorgó ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el 25 de Junio de 1.984 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de Agosto de 1.984. La compañía se disolvió anticipada y voluntariamente, según escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 14 de Diciembre del 2.009 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de Mayo del 2.010.

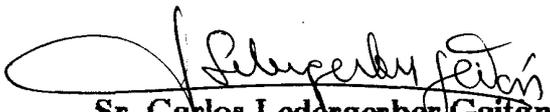
Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente


Sra. Hedy Cecilia Reshuan Farah
Secretaria de la Junta

Guayaquil, Mayo 17 del 2.010

ACEPTO EL CARGO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.


Sr. Carlos Ledergerber Gaitán
C.C. 0900542648

NUMERO DE REPERTORIO: 24.415
FECHA DE REPERTORIO: 25/may/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:11

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dos de Junio del dos mil diez, queda inscrito el
Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **CLINICA**
GENTILE S.A. EN LIQUIDACION, a favor de **CARLOS LUIS**
LEDERGERBER GAITAN, a foja **53.924**, Registro Mercantil número
10.140.-

ORDEN: 24415



S

REVISADO POR:



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA